



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

### CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
<b>Bonificaciones para el pago por servicio de agua a:</b>								
<b>Pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes.</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Apoyo a los usuarios aplicando la bonificación correspondiente en el pago por servicio de agua, mantenimiento y recepción de caudales de aguas residuales.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2021.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago de agua con bonificación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario cumpla con los requisitos							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Credencial para votar vigente con dirección de donde solicita la bonificación. (para el otorgamiento de cualquiera de las bonificaciones)	Si	1	Artículos 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 1.3.1.2 numeral 1 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México.					
2. Credencial o documento oficial que acredite la vulnerabilidad. (Jubilados, pensionados y adultos mayores.)	Si	1						
3. Documento que acredite la vulnerabilidad expedido por una institución pública. (Personas con discapacidad)	Si	1						
4. Último comprobante de ingresos, constancia de ingresos o estudio socioeconómico. (personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes)	Si	1						
5. Acta de matrimonio y acta de defunción. (Viudos o viudas)	Si	1						
6. Requisar formato donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra en el supuesto para recibir dicha bonificación. (Madres solteras sin ingresos fijos)	Si	1						
7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.	Si	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato.					
COSTO:	Sin costo.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja central del O.P.D.A.P.A.S. de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 2083838.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>Plaza las Américas</b> Juan Monroy s/n, local 19-B, Centro Comercial Plaza Las Américas, Col. Hípico, Metepec, México, teléfono 2773559. <b>El Castaño</b>							

